

**CONCURSO DE INVESTIGACIÓN**

**PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE  
GÉNERO EN EL PERÚ**

**BASES DEL CONCURSO**

**CONVOCATORIA**

Lima, 10 de mayo de 2023

## ÍNDICE

I. OBJETIVOS DEL CONCURSO	3
II. PRIORIDADES DE EVALUACIÓN Y OTROS ESTUDIOS	3
III. CATEGORÍAS DE LOS PROYECTOS	3
IV. REQUISITOS DE POSTULACIÓN	4
V. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN	4
VI. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS	5
VII. COMPROMISO Y OBLIGACIONES DE LOS INVESTIGADORES SELECCIONADOS	5
VIII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES	6

## INDICE DE ANEXOS

- Anexo 1: Agenda de Investigación
- Anexo 2: Guía para la inclusión del análisis de género
- Anexo 3: Estructura de las propuestas de investigación y evaluación
- Anexo 4: Lineamientos para el Plan de Incidencia
- Anexo 5: Documentos a presentar para la postulación
- Anexo 6: Formato del Currículum Vitae
- Anexo 7: Lista de chequeo

# CONCURSO DE INVESTIGACIÓN EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN EL PERÚ

## BASES

En el marco del proyecto “Violencia contra las Mujeres: Fortaleciendo la Prevención desde la Academia” financiado por la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) y el Grupo de Investigación en Estudios de Género de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP) convocan al *Concurso de Investigación en Prevención de la Violencia de Género en el Perú*, según se muestran en el cuadro siguiente:

**Cuadro 1: Categorías de los Proyectos de Investigación y Evaluación**

Categoría	Plazo (meses)	Monto (miles) S/	N° de proyectos	Monto total (miles de soles)
Proyecto Breve (PB)	4	15	3	45

### I. OBJETIVOS DEL CONCURSO

1. Incentivar y promover nuevos conocimientos sobre la violencia de género contra las mujeres desde el enfoque de la prevención.
2. Generar evidencia sobre los avances y los desafíos que sigue enfrentando nuestro país en este grave problema.
3. Impulsar el diálogo entre la academia, el sector público, el sector privado, la cooperación internacional y la sociedad civil.
4. Promover el trabajo articulado entre investigadores(as) de las diversas disciplinas de las humanidades, ciencias sociales, ambientales y afines a nivel nacional.
5. Fortalecer las capacidades de los(as) investigadores(as), en especial de los(as) jóvenes y de las distintas regiones del país.

### II. AGENDA DE INVESTIGACIÓN

El presente concurso cuenta con una Agenda de Investigación (Anexo 1) que consta de 3 áreas temáticas (AT):

**Área temática 1 (AT1):** Prevención de la violencia de género.

**Área temática 2 (AT2):** Formas de violencia de género: violencia en redes sociales y violencia política.

**Área temática 3 (AT3):** Factores de riesgo de la violencia de género.

### III. CATEGORÍAS DE LOS PROYECTOS

#### 1. PROYECTOS BREVES (PB)

- a. Definición: Estudios, evaluaciones de diseño presupuestal o estudios de caso de intervenciones financiadas con presupuesto público.
- b. Ámbito de estudio: Ámbito nacional, regional o local.
- c. Plazo: No mayor a 4 meses. De tratarse de PB de socios de regiones o universidades nacionales, el CIES evaluará la posibilidad de contratar un(a) asesor(a), quien revisará de manera previa los informes, brindará comentarios y, de ser el caso, la respectiva conformidad para su presentación ante el CIES.

- d. Presupuesto: S/ 15,000 (quince mil soles) que en su totalidad corresponden al monto de financiamiento del equipo responsable de llevar a cabo el estudio. El convenio se suscribirá con el Grupo de Investigación en Estudios de Género de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), quienes realizarán los pagos directamente, de acuerdo con el cumplimiento de entregables.
- e. Participantes: Uno(a) o más evaluador(as) o investigadores(as) de una institución asociada al CIES, con dedicación a tiempo completo o parcial; así como de las diferentes Facultades y Departamentos de la PUCP.

No podrán presentarse ni como líder ni como integrante de un equipo de investigación quienes hayan ganado dos (2) o más cupos en concursos promovidos por el CIES desde el año 2020. Adjuntar una declaración jurada simple en la respectiva postulación.

#### IV. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

1. Los proyectos de evaluación o investigación deberán cumplir con lo siguiente:
  - a. Ser originales e inéditos, y aportar nuevo conocimiento útil para las políticas públicas.
  - b. Seleccionar un **tema de la Agenda** (Anexo 1). **No serán considerados para la evaluación del Jurado aquellos proyectos cuyo tema no se encuentre en la Agenda.**
  - c. Seleccionar preguntas contempladas en la Agenda o, en su defecto, el (la) investigador(a) podrá formular nuevas preguntas, siempre y cuando respondan a la descripción del tema seleccionado.
  - d. **Incorporar el análisis de género** (Anexo 2).
  - e. Cumplir con las características de la categoría a la que postula (ítem III de la presente Convocatoria).
  - f. Cumplir con la estructura y formato especificados en los Anexos 3, 4 y 5.
2. Podrán postular los(as) investigadores(as) o equipos de investigación de investigadores peruanos o extranjeros que residen en el Perú, de las diversas áreas de las humanidades, ciencias sociales, ambientales y afines, para lo cual deben cumplir con las características de la categoría a la que postulan (ítem III de la presente Convocatoria) y pertenecer a las instituciones asociadas al CIES, que se encuentren al día en el pago de su cuota anual. En el caso de la PUCP, están incluidas todas las Facultades y Departamentos.  
  
Asimismo, se alienta a los(as) investigadores(as) a sostener alianzas con una o más instituciones asociadas al CIES para la formulación de propuestas de investigación COLABORATIVAS.
3. En el caso de equipos de estudio, no hay restricciones de mínimo o máximo de integrantes; sin embargo, es necesario designar un(a) investigador(a) principal, quien será el (la) responsable ante el CIES y encargado(a) de suscribir el Convenio con el Grupo de Investigación en Estudios de Género de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
4. No podrán presentar propuestas en esta edición del Concurso:
  - a. No podrán presentarse ni como líder ni como integrante de un equipo de investigación quienes hayan ganado dos (2) o más cupos en concursos promovidos por el CIES desde el año 2020.
  - b. Los(as) investigadores(as) que cuenten con lectorías desaprobadas o con proyectos de investigación cancelados en las últimas 2 ediciones del Concurso CIES.
  - c. Los(as) investigadores(as) que se encuentren desarrollando un proyecto/consultoría con el CIES, fuera de los plazos establecidos en el Convenio con el CIES y/o de las extensiones acordadas con el CIES.
  - d. Los(as) investigadores(as) que cuenten con proyectos cancelados por plagio.
  - e. Los(as) miembros del Consejo Directivo.
  - f. Los(as) miembros de la Oficina Ejecutiva del CIES.
  - g. Los(as) miembros del Grupo de Investigación en Estudios de Género de la Pontificia Universidad Católica del Perú.

#### V. PROCEDIMIENTO DE POSTULACIÓN

Enviar la propuesta al correo [mrodriguez@cies.org.pe](mailto:mrodriguez@cies.org.pe) con copia a [czarzosa@cies.org.pe](mailto:czarzosa@cies.org.pe) hasta las 12:00 m. del día 24/05/2023, con el asunto "Concurso de Investigación en Prevención de la Violencia de Género en el Perú", según lo establecido en el Anexo 5 "Documentos a presentar para la

postulación”. **La propuesta no debe exceder las 3500 palabras sin considerar los anexos, ni bibliografía. Los anexos pueden abarcar un máximo de 2500 palabras. Aquellas propuestas que superen el límite total de 6,000 palabras, sin contar la bibliografía, serán descalificadas automáticamente.**

## VI. PROCESO DE EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LOS PROYECTOS

### 1. Sobre el Jurado:

- Se conformará un Jurado encargado de evaluar la calidad técnica y relevancia de las propuestas de estudio que contribuyan al diseño, implementación o evaluación de las temáticas señaladas, teniendo en consideración los criterios de calificación consignados en el Cuadro 2.
- Ninguno de los integrantes del Jurado será representante directo de algún centro asociado al CIES, excepto en el caso que sea profesor(a) por horas y/o del equipo coorganizador del concurso.

### 2. Sobre los criterios de calificación:

La evaluación y selección de los proyectos de investigación se realizará mediante 4 criterios de calificación en una escala de 0 a 20, siendo 13 la nota mínima aprobatoria.

**Cuadro 2: Criterios de calificación y su ponderación**

Criterios*	Ponderación
	PB
1. Relevancia y pertinencia del tema y problema de estudio	35%
2. Viabilidad de los objetivos y adecuación de la metodología	35%
3. Experiencia de los investigadores (CV)	25%
4. Propuestas provenientes de instituciones regionales o universidades públicas	5%
<b>Total</b>	<b>100%</b>

\* Nota: Escala de calificación: De 0 a 20. Nota mínima aprobatoria: 13

### 3. Sobre los proyectos seleccionados:

- Los fondos serán asignados a 3 proyectos de investigación, según se detalla en el Cuadro 1.
- En base a los criterios y ponderaciones detallados en el Cuadro 2, el Jurado elaborará un ranking de mayor a menor orden de mérito de las propuestas presentadas, en cada área temática.
- Un(a) investigador(a) podrá ganar un máximo de 1 proyecto como líder de equipo.
- Una misma institución podrá ganar un máximo de 1 proyecto.

## VII. COMPROMISO Y OBLIGACIONES DE LOS INVESTIGADORES SELECCIONADOS

- Generar evidencia que contribuya a las políticas públicas.
- Las propuestas de evaluaciones e investigaciones deberán ser originales e inéditas.
- Incorporar los comentarios del Jurado en las propuestas.
- Exponer la propuesta ganadora o seleccionada en el Taller de Inicio.
- Actualizar la propuesta post taller de inicio.
- Cumplir con el cronograma de presentación de propuesta actualizada señalado en el Cuadro 3.
- Cumplir con el cronograma de presentación de informes/entregables con el contenido correspondiente, que se detallará en el convenio a suscribirse con el Grupo de Investigación en Estudios de Género de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), y la institución asociada representante del proyecto ganador.
- Subsanación de comentarios/observaciones de lectores/as y asesor/as.
- Presentación de los resultados intermedios o finales del **ESTUDIO**, en coordinación con el CIES y el Grupo de Investigación en Estudios de Género de la Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
- Enviar al CIES la Ficha de Actividades de diseminación e incidencia previamente coordinado

## VIII. CALENDARIO DE ACTIVIDADES

**Cuadro 3: Calendario de Actividades**

Actividad	Observaciones	Fechas
<b>Convocatoria</b>		10/05/23
<b>Presentación de propuestas</b>	Enviar propuestas al correo <a href="mailto:mrodriguez@cies.org.pe">mrodriguez@cies.org.pe</a> hasta las 12:00 m. del día 22/05/2023	10/05 – 24/05
<b>Difusión de resultados</b>		A partir del 07/06
<b>Talleres de inicio</b>	Exposición breve del proyecto, considerando comentarios del Jurado	A partir del 13/06
<b>Presentación de propuesta actualizada</b>	Incluye comentarios de Jurado y taller de inicio. Plazo: 5 días después del taller	Hasta el 19/06
<b>Firma de convenios</b>		Hasta el 30/6